



STCSV

202438600622501

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 09 de 2024

Señor(a)

EDGAR RAMIREZ
KR 24 25 45 Sur.
111811
earamirez@udistrital.edu.co
Bogotá - Bogotá DC

REF: RESPUESTA RADICADO IDU 202452600810002 DEL 03-05-2024. RADICADO 2024 EE 0734677 PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C. TRASLADO REQUERIMIENTO CIUDADANO 428807 - 2024 SOLICITUD INTERVENCIONES EN LA CARRERA 24 ENTRE CALLE 27 SUR Y AVENIDA PRIMERO DE MAYO.

Cordial saludo Sr. Ramírez:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En atención a la comunicación de la referencia, en la cual indica lo siguiente:

"La carrera 24 entre las calles 27 y 1a de mayo se encuentra en mal estado hace varios años cómo se puede ver en las fotos anexas.

Concluyó el año y el Instituto de Desarrollo Urbano no da comienzo a la obra.

(...)".

Teniendo en cuenta lo anterior, con relación a su petición se da respuesta en los siguientes términos:

Se informa que, la Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños mediante oficio STED 202423600538771 del 18-04-2024 (se anexa) brindó respuesta a su petición.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV

202438600622501

Información Pública
Al responder cite este número

Por otro lado, se informa que, el IDU suscribió el Contrato de Obra IDU-1787-2021, cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 5, suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG GRUPO 5, cuya Interventoría es ejercida por el Consorcio 3B-ACI, a través del Contrato IDU-1806-2021.

Así las Cosas, el IDU priorizó la intervención de la vía objeto de su petición, (Carrera 24 entre Av. Primero de Mayo y la Calle 36 Sur), para ejecución con el Contrato de Obra en mención, enmarcada dentro de las actividades especiales de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 – ANEXO TÉCNICO del Contrato de Obra. A la fecha la Interventoría se encuentra en la verificación de las actividades a ejecutar propuestas por el Contratista de Obra, sin embargo, el día 03-05-2024 se dio inicio a las actividades de mantenimiento periódico en esta vía.

Se espera con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y la Entidad está atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

MONICA ELOISA RUEDA PENA

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 09-05-2024 09:55:07 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios

Con Copia a: DIANA MARCELA CASTIBLANCO RIVEROS-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Con Copia a: JAVIER ORTEGA VERA-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Con Copia a: PERSONERIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE - Bogotá DC - Bogotá - KR 24 27 65 Sur. - personeriarafaeluribe@personerabogota.gov.co

Con Copia a: PERSONERIA DE BOGOTA DC - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 7 21 24 - institucional@personerabogota.gov.co

Elaboró: GILBERTO RIANO RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial